UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias S

INFORME DE EVALUACION

LLAMADO PARA CONTRATACION DIRECTA "Provisión de Artículos de Supermercado" para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNE.

Ciudad del Este 25 de mayo 2010.-

Señor
Prof. Abog. Nelson Riveros
Decano de la FDCS
Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de Contratación Directa Numero 08/10 **de fecha 18 de mayo del 2010,** publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, según **Expediente del ID 186862 llamado Nº 08 Provisión de Artículos de Supermercado.**

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33, y del Art. 34 inc. c).

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

- **PRIMER LLAMADO**

El mismo estaba previsto para el 11 de mayo del 2010, entrega de sobres hasta las 09:00 horas con apertura a las 09:30 hs, debido a que en el momento de la apertura de sobre no se han presentado la cantidad mínima de oferentes que exige la modalidad de Contratación Directa en cumplimiento con lo establecido en la Ley 2051/03, se procedió en común acuerdo entre los representantes de la Institución a la primera prorroga de dicho llamado para el 18/05/10 con entrega de sobres hasta las 09:00 hs., y apertura de sobres para las 09:30 hs.

- **SEGUNDO LLAMADO**

La misma estaba prevista para el dieciocho de mayo del 2010 siendo las 09:30 horas en la Oficina de UOC de la Institución. En la ocasión se han presentado cuatro oferentes: **Clip S.R.L, Everest Comercial, La Casita, Servimax.**
En el día previsto del llamado en presencia de los representantes de la Institución en el momento de la apertura de sobre se han presentado la cantidad de cuatro oferentes.

Luis A González Ayala
Abogado- Mat. 13.467

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias S

.1 ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el Acta Nº 19/10 el día dieciocho del mes de mayo del corriente, siendo las 09:30 horas en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE se procedió a la apertura de sobres habiéndose presentado para el efecto el oferente denominado**: Clip S.R.L, Everest Comercial, La Casita, Servimax.**
Consecutivamente, se procedió a la APERTURA DEL SOBRE presentado, como sigue:

A – PRIMER OFERENTE: Servi Max

Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precio unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación:

- **Lote 1** : **Gs. 618.355 (Guaraníes seiscientos dieciocho mil trescientos cincuenta y cinco)**
- **Lote 2** : **Gs. 6.642.650 (Guaraníes seis millones seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta)**
- **Total de la oferta** : **Gs. 7.261.005 (Guaraníes Siete millones doscientos sesenta y un mil cinco)**
- **Observaciones** : Validez de la oferta 30 días.
- **Documentos anexos** : Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado y firmado y sellado, planilla de precios, Declaración jurada de conocer sus derechos y obligaciones, Constancia del SIPE Nº 1.070.709

B – SEGUNDO OFERENTE: Everest Comercial

Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precios unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación:

- **Lote 2** : **Gs. 7.414.000 (Guaraníes siete millones cuatrocientos catorce mil)**
- **Total de la oferta** : **G 7.414.000 (Guaraníes siete millones cuatrocientos catorce mil)**
- **Observaciones** : Validez de la oferta 30 días
  Se aclara que esta empresa no ha ofertado el Lote 1.
- **Documentos anexos** : Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado, firmado y sellado, planilla de precios, Declaración jurada de conocer sus derechos y otras obligaciones, Constancia del SIPE 1.069.979.

C – TERCER OFERENTE: La Casita

Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precios unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación:

Luis A González Ayala
Abogado- Mat. 13.487

- **Lote 1** : **Gs. 1.898.000 (Guaraníes un millón ochocientos noventa y ocho mil)**
- **Lote 2** : **Gs. 9.487.500 (Guaraníes nueve millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos)**

Total de la Oferta: Gs. 11.385.500 (Guaraníes once millones trescientos ochenta y cinco mil quinientos)

- **Observaciones** : Validez de la oferta 30 días
- **Documentos anexos** : Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado, firmado y sellado, planilla de precios, Declaración jurada de conocer sus derechos y otras obligaciones, Constancia del SIPE Nº 1.071.034, Copia Simple formulario IVA mes 04/2010, Copia simple Impuesto a la Renta 2009, Copia Simple Patente Municipal.

C- CUARTO OFERENTE: Clips SRL

Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precios unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación:

- **Lote 1** : **Gs. 10.263.000 (Diez millones doscientos sesenta y tres mil)**
- **Lote 2** : **Gs. 9.988.100 (Guaraníes nueve millones novecientos ochenta y ocho mil cien)**
- **Total de la oferta** : **Gs. 20.251.100 (Guaraníes veinte millones doscientos cincuenta y un mil cien)**
- **Observaciones** : Validez de la oferta 30 días

Documentos anexos : Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado, firmado y sellado, planilla de precios, Declaración jurada de conocer sus derechos y otras obligaciones, Constancia del SIPE 1.07.320, Copia simple de Patente Municipal, Copia simple del RUC, Copia simple de IVA mes de marzo/2010, Copia simple impuesto a la Renta 2009.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES:

Luis A González Ayala
Abogado- Mat. 13.487

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias S

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para la **Provisión de Artículos de Supermercado** para la Institución, se encuentran descritos en los ANEXOS:

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA.
ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.
ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS.

Del análisis realizado a las documentaciones recibidas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona lo siguiente: Que todas las empresas han cumplido con lo solicitado, sin desviaciones ni omisiones significativas con los requerimientos exigidos en este punto.

Por otra parte, al hacer el análisis de las ofertas en el cuadro comparativo de precios realizado por este comité se observa que la empresa Servi Max ha tenido un error aritmético en el cuadro de precios, y que detallamos a continuación; en la oferta para el Lote 1 en el item nº 4 la citada empresa ha ofertado un precio unitario de Gs 1.433 (Guaraníes Mil cuatrocientos treinta y tres), que multiplicado por la cantidad requerida por la Institución que es 35 nos da un resultado de Gs. 50,155 (Guaraníes cincuenta mil ciento cincuenta y cinco), mientras que la empresa ha establecido Gs. 50148 (Guaraníes cincuenta mil ciento cuarenta y ocho) . En el Lote 2 la empresa en cuestión ha presentado una oferta para el item nº 20 el precio unitario de Gs. 2.072 (Guaraníes dos mil setenta y dos), que multiplicado por la cantidad requerida por la Institución que es 100 nos da la cantidad de Gs. 207.200 (Guaraníes Doscientos siete mil doscientos) y la empresa ha consignado Gs. 207.240 (Doscientos siete mil doscientos cuarenta) , estos son los errores detectado por el comité y subsanados oportunamente teniendo en cuenta que por tratarse de un error de cálculo sin alterar los precios unitarios, se procede a su corrección.

Obviamente que la corrección realizada ha modificado el precio total de ambos lotes ofertados por la empresa en cuestión, quedando en la siguiente forma: Lote 1 precio total Gs. 618.355 (Guaraníes Seiscientos dieciocho mil trescientos cincuenta y cinco). Y para el lote 2 se consigna como precio total la suma de Gs. 6.642.650 (Gs. Seis millones seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta)

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. **ASPECTO TECNICO**: Se informa que las Empresas **Everest Comercial, La Casita, Clip SRL y Servimax** han presentado su oferta técnica cumpliendo sustancialmente con las solicitadas por la Institución.
b. **ASPECTO LEGAL**: Así mismo se menciona que las empresas Everest Comercial, La Casita, Clip SRL, y Servimax han presentado los documentos legales y sustanciales requeridos en las especificaciones técnicas del presente llamado.
c. **ASPECTO ECONOMICO**: La UOC ha realizado el análisis y comparación de los precios por lotes ofertados por las empresas citadas más arriba y al respecto, la empresa **Servimax** es la que ha presentado la oferta con los precios mas bajo respecto a las demás empresas presentadas. Tanto en el lote 1 como en el lote 2 la empresa Servimax es el oferente que ha presentado las ofertas mas bajas por lo que a lo que

Luis A González Ayala
Abogado Mat. 13.487

refiere el aspecto económico la misma presenta la oferta mas conveniente para la Institución. Igualmente verificamos que la citada empresa cumple con las demás especificaciones técnicas y posee suficiente capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Atento a los procesos administrativos establecidos por la **Ley 2051/03** De Contrataciones Públicas y el análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la **Provisión de Artículos de Supermercado** para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, solicitadas por la Institución, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) en amparo de:

1. Resolución 100/2006 – Art. 2° - emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual expresa:

- **Establecer el criterio de aplicación y las disposiciones obtenidas en el inc. c) de la Ley 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas cuando no se cuente con el mínimo, con 3 (tres) ofertas, solo después que la Convocante demuestre efectivamente haber agotados todas las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes , sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la resolución de la máxima autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes.**

2. La Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en sus artículos:

ART. 28 ADJUDICACIÓN – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"..."La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

ART. 34 PROCEDIMIENTO - ...c) para llevar acabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de proceso que se trate... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar; y

3. El Decreto Nro. 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en su artículo:

Lic. A González Ayala
Mat. 13.487

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias S

Art. 63 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

3. **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación de la cantidad mínima de probables oferentes de conformidad **al Art. 20 de la Res. Nº 738/09**, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas del llamado de contratación. Esta Comisión evaluadora sugiere al Señor Decano, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **Servimax**, por los motivos expuestos que a continuación se señalan:

- ✓ Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.
- ✓ Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.
- ✓ Los precios ofertados tanto en lote 1 como para el lote 2 fueron evaluados y se encuentran dentro de las previsiones realizadas por la institución y totalizando para el lote 1 Gs 618.355 (Guaraníes seiscientos dieciocho mil trescientos cincuenta y cinco), Lote 2 Gs. 6.642.650 (Guaraníes seis millones seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta) y la suma total de lote 1 y lote 2 en la suma de G 7.261.005 (Guaraníes Siete millones doscientos sesenta y un mil cinco) con IVA Incluido.

Es nuestro informe.

Lic. Margarita G. de Velazco
Encargada de UOC

Abog. Luís A. González
Asesor Jurídico

Dr. Osvaldo Báez Núñez
Administrador

Abog. Lucina Ruiz Torres
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Llamado: Provisión de Artículos de Supermercado

Cuadro de Precios Adjudicado

				Servimax	
Item	Código Catalogo	Descripcion del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
		Lote 1 - Productos de uso personal			
1	14111704	Papel higienico común	50	1.800	90.000
2	14111704	Papel higienico interfoliado	30	2.520	75.600
3	14111704	Papel higienico interfoliado perfumado	130	2.520	327.600
4	14111705	Serrvilletas de papel	35	1.433	50.155
5	14111705	Pañuelos de papel desechable	30	2.500	75.000
			Total Lote 1		**618.355**
		Lote 2 - Elementos de Limpieza			
6	47131604	Escoba común o de paja	50	7.800	390.000
7	47131604	Escoba de nylon	80	9.000	720.000
8	47131604	Escoba larga para techo	4	9.600	38.400
9	47131502	Trapos de piso	100	3.300	330.000
10	47131503	Guante de goma para limpiar	30	5.760	172.800
11	47121806	Escurridor de goma chico para piso	25	4.800	120.000
12	47121806	Escurridor de goma grande para piso	25	7.422	185.550
13	47131603	Lana de Acero	50	2.700	135.000
14	47121801	Plumeros	12	6.000	72.000
15	47131603	Esponja doble faz con lana de acero	30	780	23.400
16	47131502	Franelas	120	3.000	360.000
17	47131605	Cepillo para inodoro	50	6.000	300.000
18	47131802	Cera liquida	80	5.220	417.600
19	47131802	Cera en pasta	150	11.400	1.710.000
20	47131816	Desodorante de ambiente	100	2.072	207.200
21	47131816	Desodorante de ambiente en aerosol	50	8.502	425.100
22	47131810	Detergente líquido	25	2.220	55.500
23	53131608	Jabón de tocador en pan	35	1.140	39.900
24	47131803	Desinfectante líquido Lavandina de 5 litros	30	7.800	234.000
25	47131830	Lustra muebles	35	5.760	201.600
26	47131824	Limpia vidrios con atomizador	30	9.120	273.600
27	12352104	Alcohol rectificado pro análisis	80	1.800	144.000
28	47131816	Desodorante para inodoro en pastilla	25	2.520	63.000
29	47131811	Jabón de lavar en pan	20	1.200	24.000
			Total Lote 2		**6.642.650**
			Total de Oferta		**7.261.005**

Luis A González Ayala
Abogado- Mat. 13.487